DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el miércoles 28 de Abril de 2010 a las 09:00 horas en los salones “C” y “D” de los Cristales, ubicados en el edificio “G”, primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 21 de abril de 2010.
6. Informe sobre el Foro de Consulta de Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificables, a realizarse el próximo 12 de mayo de 2010.
7. Acuerdo sobre la Programación de las Reuniones plenarias de esta Comisión durante el Periodo de Receso.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asuntos Legislativos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar hizo dos comentarios; el primero de ellos en relación a la situación que prevalece en el Valle de Mexicali, a causa del sismo que sacudió la zona el pasado 4 de abril; el segundo tema es el relacionado con la colocación de las cosechas del otoño-invierno, el ingreso objetivo y algunos otros asuntos planteados por diversos grupos de productores.

En torno a estos temas, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, planteó dos propuestas; la primera que tiene que ver con la autorización para presentar un Punto de Acuerdo en la Comisión Permanente en apoyo a los productores afectados y la segunda contar con el respaldo de los Diputados para tener una reunión con el Secretario de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de tratar el tema de la creación de un Fondo Emergente; ambas propuestas fueron aprobadas en sus términos por unanimidad.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veinticuatro Diputados, cuatro inasistencias y dos justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**NA**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**J**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**A**

Dip. Fed. Joel González Díaz	**NA**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**NA**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**A**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**A**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**A**
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**A**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**J**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**NA**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

INFORME SOBRE EL FORO DE CONSULTA DE INGENIERÍA GENÉTICA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICABLES, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 12 DE MAYO DE 2010.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate cedió el uso de la palabra al Dr. Cesar Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

El Dr. Cesar Turrent Fernández, Director del CEDRSSA explicó de manera detallada la forma en cómo se pretende realizar el Foro ; señaló que el CEDRSSA, propone un formato basado en Conferencias Magistrales y cinco paneles de discusión con la finalidad de profundizar en el tema de los Organismos Genéticamente Modificados; indicó que se tiene contemplada la participación de productores rurales, consumidores, organizaciones ambientalistas, investigadores, empresas públicas y privadas, Universidades, así como, personas físicas y morales con interés en el tema.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes la Propuesta que hace el CEDRSSA, en torno a la realización del Foro de Consulta sobre Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificables, y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

Se presentó a consideración de los Diputados Integrantes, la propuesta de la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en torno a realizar las reuniones plenarias de la Comisión durante el periodo de receso, los segundos miércoles de cada mes y fue aprobada por unanimidad.

Se Analizaron, Discutieron y en su caso se aprobaron los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos Legislativos:

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A ANALIZAR EL EFECTO DEL DESABASTO DE MELAZA EN EL SECTOR ALIMENTARIO Y A TOMAR LAS PREVISIONES CONDUCENTES.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura al documento y a los Acuerdos propuestos por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, los cuales dicen lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero. Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que lleve a cabo una investigación sobre el impacto del desabasto de melaza para la industria de productos balanceados para uso pecuario y con base en sus resultados tome las previsiones del caso.

Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, para que dé seguimiento al asunto e informe a esta soberanía de los resultados de su investigación y la determinación que tome al respecto en un plazo no mayor a 30 días naturales.
Al no inscribirse oradores con respecto a este punto, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen, el cual fue aprobado en sentido positivo, en sus términos por unanimidad.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SAGARPA, ASÍ COMO A LOS DE LA SE, DE LA SECTUR Y DE LA SRA, PARA QUE SE REVISEN Y HOMOLOGUEN LOS TÉRMINOS Y CRITERIOS QUE INTEGRAN LA VERTIENTE DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, A FIN DE DAR CLARIDAD Y ESPECIFICIDAD A DICHA ESTRATEGIA PARA CON ELLO PERMITIR QUE UN NÚMERO MAYOR DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR PRIMARIO PUEDAN SER BENEFICIADAS CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE.

Se dio lectura a los aspectos más importantes del exhorto, para posteriormente leer el dictamen de la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que propone el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación así como a las Secretarías de Economía, Turismo y Reforma Agraria, para que se revisen y homologuen los términos y criterios que integran la vertiente de Adquisición de Activos Productivos, a fin de dar claridad y especificidad a dicha estrategia para con ello permitir que un número mayor de productores agropecuarios y de personas vinculadas al sector primario puedan ser beneficiadas con los diferentes programas que integran el Programa Especial Concurrente.

Concluida la lectura del Proyecto de Dictamen, el Dip. Fermín Montes Cavazos propuso que el Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL, también se incluyera en el exhorto.

Al no haber más comentarios el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes el Punto de Acuerdo, con la recomendación del Dip. Fermín Montes Cavazos y fue aprobado por unanimidad.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, IMPLEMENTE LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN EL INCREMENTO EN EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES DE FRIJOL.

Para el desahogo del presente asunto, el Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a las consideraciones y posteriormente al acuerdo propuesto por la

Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que concluye aprobar positivamente la presente Proposición con Punto de Acuerdo en base en las argumentaciones y planteamientos expuestos.

ACUERDO:

Único. Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo para que a través de las dependencias competentes, implemente las medidas y acciones necesarias que garanticen el incremento en el ingreso de los productores de frijol.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, invitó a dar comentarios en torno al Proyecto de Dictamen.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, indicó que no se puede meter al frijol dentro del esquema de Agricultura por Contrato, debido a la volatilidad de los precios; señaló que ante esta circunstancia, el frijol requiere y habría que precisarlo en el Punto de Acuerdo, para que tenga sentido, un sistema integral de comercialización que tome en consideración todas las condiciones que se han comentado; dijo que la Subcomisión de Reglas de Operación, tiene que participar en ese asunto, estableciendo lineamientos permanentes a este esquema de comercialización; por otro lado indicó que aprovechando esa variación, se debe hacer algo para tener un poco más de estabilidad en el precio que se les paga a los productores, se debe buscar la manera de tener un precio promedio y formar un Fondo de Estabilización del Precio, con algún recurso original que se vaya alimentando con dichas variaciones y apoyar a los productores cuando haya variaciones; señaló que esos apoyos se debieran acotar; finalmente propuso que con estos elementos se precise el Punto de Acuerdo.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los Diputados integrantes, el Proyecto de Dictamen con las observaciones y precisiones antes mencionadas que se le deben hacer al documento y fue aprobado por unanimidad.

PREDICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS, DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS PARA CREAR EL TITULO NOVENO SOBRE REGULACIÓN DE LA INGENIERÍA GENÉTICA PARA LA PROTECCIÓN DEL MAÍZ, SUSCRITA POR INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRI, DEL PRD Y DE NUEVA ALIANZA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente Cruz López Aguilar dio lectura a los antecedentes y consideraciones de la Iniciativa, posteriormente dio lectura al siguiente acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para crear el titulo IX sobre Regulación de la Ingeniería Genética para la Protección del Maíz, a cargo de los Diputados: Jorge Humberto López Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Indira Vizcaíno Silva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Pilar Torre Canales y Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Al no haber oradores inscritos, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Predictamen y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE APRUEBA UNA MINUTA EN SUS TÉRMINOS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura a los antecedentes y consideraciones de la Minuta. Posteriormente dio lectura al Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería que dice lo siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SANIDAD ANIMAL

Artículo Único. Se reforma el párrafo noveno del artículo 4º de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Para los efectos de la Ley se entiende por:

Animales vivos: Todas las especies de animales vivos, incluidos los animales silvestres en cautiverio, con excepción de los animales que viven en el medio acuático silvestre, ya sea marítimo, fluvial, lacustre o de cualquier cuerpo de agua natural o artificial.

Transitorios:

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Concluida la lectura, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, invitó a emitir comentarios al respecto.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, propuso reservar el Dictamen para que la Comisión Técnica le diera una buena revisada ya que el artículo 32-bis de la Ley General de la Administración Pública Federal, no fue tomado en cuenta, y que a la letra dice claramente que es responsabilidad de la SAGARPA, el manejo de la flora y la fauna silvestre, terrestre y acuática; también el artículo 35, dice que la SAGARPA, tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento y aplicar la normatividad en materia de sanidad animal y vegetal, implementar los Programas y elaborar las Normas Oficiales de Sanidad Animal y Vegetal, con la finalidad de coordinar, supervisar y evaluar, las campañas de sanidad, así como otorgar las certificaciones relativas al ámbito de su competencia; señaló que la minuta tiene que ver más, con la posible contaminación de alguna zoonosis al ser humano, que con alguna enfermedad de carácter animal.

El Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, y fue aceptada en sus términos por unanimidad.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA PARA FACULTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PARA QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, DURANTE EL PERIODO DE RECESO.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura al Acuerdo por el que los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Agricultura y Ganadería, autorizan al Presidente de la misma, Diputado Federal Cruz López Aguilar, para que realice los trámites y administre los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, requeridos para las actividades de la Comisión.

Finalmente, leído el documento, el Dip. Alfredo francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes el Acuerdo y fue aprobado en sus términos por unanimidad.

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

REUNIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL
DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ
(QEPD)

Efectuada el miércoles 12 de Mayo de 2010 a las 09:00 horas, en la zona "C" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 28 de abril de 2010.
6. Homenaje al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez (1950-2010)
    - Palabras de los Diputados Integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en representación de Cada Grupo Parlamentario.
7. Proyecto del Foro Nacional de Sanidad Agropecuaria, a realizarse el próximo 9 de junio de 2010.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asuntos Legislativos:
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó que en cumplimiento a un mandato que se aprobó al interior de la Comisión, se ha mantenido contacto con el Secretario de Agricultura y en el intercambio de puntos de vista, se ha llegado a la conclusión de que es indispensable darle cierta flexibilidad a la SAGARPA para que el presupuesto que ha sido autorizado por esta Cámara de Diputados, que es del

orden de 12,400 millones de pesos, pudiera sufrir alguna modificación en sus componentes, pero no en el Programa de Problemas Estructurales; alguna reingeniería con el objeto de que atienda esta circunstancia específica del incremento en la producción de granos en el ciclo otoño-invierno 2009-2010; señaló que dicho tema tendría que someterse a la consideración del pleno de la Comisión, para lograr algún respaldo; indicó que esto se haría de manera conjunta, de modo tal que se garantice también el apoyo que requieren los productores del ciclo primavera-verano 2010.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Arturo Torres Santos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por acuerdo de esta Comisión de Agricultura y Ganadería en esta sesión, se da por presente al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez y se dedica la reunión a su memoria. Se contó con la presencia de veintiún Diputados, siete inasistencias y dos justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**J**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**NA**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**

Dip. Fed. Óscar García Barrón	**A**
Dip. Fed. Joel González Díaz	**A**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**J**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**NA**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**NA**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**NA**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**NA**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**A**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**NA**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**NA**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

HOMENAJE AL DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ (1950-2010)

En el desahogo de este punto el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que esta décima novena reunión de la Comisión de Agricultura y Ganadería, está dedicada al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez.

Invitó a los Diputados integrantes a verter comentarios en torno a la persona del Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez.

Hubo comentarios y anécdotas de parte de varios Diputados en torno a la vida y trabajo del Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez; coincidieron que es una pérdida lamentable por la gran calidad de persona que fue; se guardo un minuto de silencio y se continuó con el desahogo del Orden del Día.

PROYECTO DEL FORO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 9 DE JUNIO DE 2010.

Para el desahogo del presente punto se habló de manera general acerca de la mecánica a seguir en la realización del Foro, posteriormente se sometió a consideración de los asistentes la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

Se Analizaron, Discutieron y en su caso se aprobaron los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos Legislativos:

PREDICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, A CARGO DE LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR Y ALEJANDRO CARABIAS ICAZA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL (PRI Y PVEM).

Para el desahogo de este punto el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura al contenido de las iniciativas; posteriormente dio lectura a los Acuerdos propuestos por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que concluye proponer lo siguiente:

ACUERDOS:

Uno.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados a cargo del Dip. José Manuel Agüero Tovar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Dos.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 101 y Adiciona un Artículo 121 BIS a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados a cargo del Dip. Alejandro Carabias Icaza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Al no inscribirse oradores con respecto a este punto, el Dip. Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto de Dictamen, el cual fue aprobado en sentido negativo, en sus términos por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 61, 96 INCISO C Y 101 DE LA LEY DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS A CARGO DEL DIPUTADO GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura al contenido de la Iniciativa posteriormente dio lectura al Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería que dice lo siguiente.

ACUERDO:

Único.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9, 61, 96 Inciso C y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados a cargo del Dip. Gerardo Octavio Vargas Landeros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Al no haber comentarios al respecto el Dip. Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los Diputados integrantes el Acuerdo, propuesto por la Secretaría Técnica y fue aprobado en sentido negativo, por unanimidad.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A IMPEDIR LA IMPORTACIÓN DE FRIJOL, DANDO PRIORIDAD A LOS PRODUCTORES NACIONALES SOBRE LA IMPORTACIÓN DE ESTA LEGUMINOSA Y AL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A REALIZAR UN ESTUDIO URGENTE SOBRE EL DAÑO QUE UNA ACCIÓN DE IMPORTACIÓN DE ESTA NATURALEZA CAUSARÍA A LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES NACIONALES.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Exhorto y posteriormente se leyeron los Acuerdos propuestos por Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dicen lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a través del titular de la Secretaría de Economía, a impedir la importación de frijol, dando prioridad a la comercialización de los productores nacionales, sobre la importación de esta leguminosa;

Segundo.-Se solicita que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar un estudio urgente sobre el daño que una acción de importación de esta naturaleza causaría a los productores y consumidores nacionales y se reconozcan los esfuerzos realizados a la fecha para mantener el precio a los productores de frijoles claros.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso que se aprobara el Punto de Acuerdo en los términos en que está, haciendo algunas precisiones de forma, estas precisiones se refieren a que si está hablando de importaciones, es muy diferente a las que tenemos de los países del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que con terceros países.

De igual manera pidió la autorización de la Comisión para que se le permita a él, con la presencia del Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez, el Dip. José Narro Céspedes y el Dip. Julián Nazar Morales, citar la próxima semana aquí en la Comisión de Agricultura y Ganadería al Ing. Manuel Martínez de Leo, Director en Jefe de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, para discutir todos los asuntos relacionados a la colocación de las cosechas en Nayarit, del ingreso, en los temas de especulación y la parte de pago de las compensaciones a los acopiadores de organizaciones de productores; expresado lo anterior, invitó a todos los interesados en el tema a participar.

Terminada la intervención, el Dip. Arturo Torres Santos, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Dictamen de la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta para convocar al Ing. Manuel Martínez de Leo y fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar aclaró que la próxima reunión de la Comisión se refiere a la participación dentro del crédito a los pequeños productores para tener acceso al Programa Especial Concurrente.

Por otro lado pidió al Dip. Arturo Torres Santos que hiciera favor de solicitar la votación sobre la propuesta de reingeniería de la estructura programática presupuestal del Programa de Problemas Estructurales a solicitud del Secretario de Agricultura y con la participación de la Comisión.

Manifestó que la propuesta no afecta porque son únicamente cambios en los componentes de los programas y los presupuestos autorizados como Programa de Problemas Estructurales, mientras que los montos seguirán siendo los mismos.

Finalmente, el Dip. Arturo Torres Santos sometió a consideración de los integrantes la propuesta del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en torno a que se le faculte para llevar a cabo estos trabajos de la estructura programática presupuestal y fue aprobada por unanimidad.

VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010.

REUNIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL
DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ
(QEPD)

Efectuada el miércoles 9 de junio de 2010 a las 09:00 horas en la zona "C" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 12 de mayo de 2010.
6. Temas a tratar con los titulares de Financiera Rural, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX y CNA., como seguimiento a los trabajos de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria:
   - 6.1. Mecanismos financieros de solución que garanticen las aportaciones de pequeños productores, exigidas por las Reglas de Operación.
   - 6.2. Tregua para productores que están en el buró de crédito. Caso Valle de Mexicali.
   - 6.3. Sistema de Aseguramiento agropecuario.
   - 6.4. Sistema Financiero Rural.
7. Aprobación de los próximos foros:
8. Propuesta de la Dip. Dora Evelyn Trigueras Durón para la realización de un viaje de estudio a la República de Argentina, de un grupo plural de legisladores, con el fin de conocer las instituciones de regulación, control y monitoreo de los organismos genéticamente modificados, de ese país.
9. Invitación a los Estados Unidos de Norteamérica para analizar la Ley Alimentaria con enfoque a Biocombustibles. Dr. Carlos Alejandro González.- Departamento de Agricultura de la Embajada U.S.A.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, agradeció la presencia del Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA; del Dr. Rafael Gamboa González, Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Lic. Catalina

Bonefoi Monrroy, Directora General Adjunta de Programación y Análisis del Sistema Financiero, de Fomento y Coordinación con Entidades Agropecuarias y Vivienda; del Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural; del Lic. Juan Carlos Cortés García, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); del Lic. Francisco Javier Delgado Mendoza, Director General de FOCIR; del Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX; agradeció también la presencia del Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica, Director General de FIRA; señaló que además se cuenta con la presencia del Dr. Carlos Alejandro González del Departamento de Agricultura de la Embajada Estadounidense.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que el propósito fundamental de esta reunión es avanzar en los temas planteados en la Décima Cuarta reunión ordinaria de la Comisión.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretaria a la Dip. Dora Evelyn Trigueras Durón, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por acuerdo de esta Comisión de Agricultura y Ganadería en la Décima Novena Reunión Ordinaria, se da por presente al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez y se dedica la presente reunión a su memoria. Se contó con la presencia de veinte Diputados, siete inasistencias y tres justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**NA**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIA	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**NA**
Dip. Fed. Joel González Díaz	**NA**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**J**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**NA**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**J**

Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**NA**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**NA**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**NA**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**A**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**A**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**J**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**A**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

TEMAS A TRATAR CON LOS TITULARES DE FINANCIERA RURAL, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX Y CNA., COMO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA:

MECANISMOS FINANCIEROS DE SOLUCIÓN QUE GARANTICEN LAS APORTACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, EXIGIDAS POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

TREGUA PARA PRODUCTORES QUE ESTÁN EN EL BURÓ DE CRÉDITO. CASO VALLE DE MEXICALI.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO.

SISTEMA FINANCIERO RURAL.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló de manera general acerca de la discusión que se tuvo con los integrantes del Sistema Financiero Rural y de Seguro Agropecuario en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión; señaló que como resultado de dicha discusión se acordó un plazo perentorio para hacer una propuesta de esquema que resolviera la incorporación de los pequeños productores al Programa Especial Concurrente; indicó que era muy importante que se tomara en consideración, el ALCAFIN de Financiera Rural; además de sugerir respetuosamente que los comentarios que se habían hecho, tanto por los Diputados como por los integrantes del sistema financiero se tomaran como insumo para la elaboración de dicha respuesta.

Indicó que se pidió la eliminación del Buró de Crédito, como requisito para acceder al Programa Especial Concurrente; señaló que en el tema del sistema de aseguramiento se insistió en que era indispensable pensar en una serie de productos que ayudaran a fortalecer este tema tan fundamental y que está íntimamente vinculado con el financiamiento.

Manifestó que después de hacer un análisis detallado de la respuesta que se recibió en la Comisión, no se habla de cuotas insuficientes de crédito; no se habla de la caída del financiamiento como política pública; no se habla de que los que hicieron fracasar a la banca de desarrollo no fueron los pequeños productores; no se habla de la contribución de las organizaciones como dispersoras de crédito; dijo estar consciente de que estas dispersoras son realmente las que están haciendo fuerte y bajando los costos de la administración del crédito a la financiera rural y a la banca de desarrollo en lo general; indicó también que no se habla de la impuntualidad en la entrega de las remesas, de los créditos autorizados; señaló que tampoco se proponen mecanismos institucionales de diálogo con el Congreso.

Dicho lo anterior invitó a los representantes de las dependencias involucradas a complementar la propuesta ya que en el análisis se quedaron fuera aspectos relevantes que no se atendieron.

A lo largo de la reunión se abordaron temas como son; La pertinencia de un esquema de desarrollo de proyectos para impulsar el financiamiento rural; un reporte de la situación de financiamiento al medio rural; acciones para incrementar la penetración de seguro al sector agropecuario.

Se habló acerca del Programa del Trópico Húmedo, el cual es un instrumento que tiene SAGARPA donde claramente el subsidio está asociado a un crédito y estos dos componentes, subsidio-crédito deben estar asociados a un proyecto que sea viable financieramente.

Los presentes en la reunión coincidieron en lo siguiente:

La necesidad de avanzar en un esquema integral de subsidio-crédito para asegurar que los proyectos que se vayan trabajando conjuntamente entre las organizaciones y la SAGARPA, tengan más éxito y por tanto, más impacto en el desarrollo del sector agropecuario.

Es necesario trabajar más a fondo en la integración de las cadenas productivas, la eficiencia en los esquemas de comercialización, la capacitación, la asistencia técnica y la vocación de la tierra.

Se tiene que trabajar en lo urgente y en lo de largo plazo.

Se tiene que ver cómo convergen los apoyos y ver si se pueden complementar para crear una sinergia que se traduzca en una potencialización; ésta convergencia le conviene a la Banca, porque les va a permitir recuperar los créditos.

En el caso del Sistema Financiero y de Administración de Riesgos, señalaron que hay condiciones y además hay mandato jurídico en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para construir el sistema financiero de manera conjunta, por lo que señalaron que se puede hacer algo en relación a la simplificación de los lineamientos para ese propósito.

Que en el tema de los microcréditos, es necesario apoyar a las sociedades financieras para promover su crecimiento y desarrollo; eliminando o cambiando los esquemas que han demostrado que no son capaces de potenciar el crédito ni el seguro en este país.

Se acordó que a partir de la próxima semana empiecen a trabajar de manera conjunta tomando en cuenta las consideraciones que deriven de esta reunión, para con ello integrar una sola posición

Esta última propuesta se sometió a consideración tanto de Diputados, como de invitados y fue aceptada por unanimidad.

FORO DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

FORO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

A REALIZARSE EL 14 DE JULIO Y EL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE.

Se sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta de estos dos foros y fueron aceptados por unanimidad.

PROPUESTA DE LA DIP. DORA EVELYN TRIGUERAS DURÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE DE ESTUDIO A LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, DE UN GRUPO PLURAL DE LEGISLADORES, CON EL FIN DE CONOCER LAS INSTITUCIONES DE REGULACIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, DE ESE PAÍS.

Se sometió a consideración la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

INVITACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA ANALIZAR LA LEY ALIMENTARIA CON ENFOQUE A BIOCOMBUSTIBLES. DR. CARLOS ALEJANDRO GONZÁLEZ.- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA EMBAJADA U.S.A.

Se invitó a los Diputados interesados en participar a enviar su propuesta a la Secretaría Técnica, para conformar un grupo plural de legisladores que puedan representar a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Antes de dar por clausurados los trabajos se trató el tema del cierre de pozos en el Estado de Nuevo León, se acordó concertar una reunión con el Director de la CONAGUA, José Luis Luegue Tamargo, para discutir el asunto.

VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

REUNIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL
DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ
(QEPD)

Efectuada el miércoles 28 de Julio de 2010 a las 09:00 horas, en los salones "C" y "D", ubicados en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 9 de junio de 2010.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Asuntos Legislativos.
7. Participación de la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Reunión de Trabajo de Comisiones Ordinarias y Especiales Unidas del Campo con la Comisión Intersecretarial del Programa Especial Concurrente.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

A manera de introducción, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, habló en torno al gran número de siniestros que se han venido presentando en toda la República Mexicana, por lo que destacó la necesidad de un sistema de

aseguramiento que atienda debidamente los reclamos; indicó que a la fecha aún no se tiene propiamente un FONDEN agrícola. Señaló entre otras cosas, la importancia de resolver el problema de la asignación y ejercicio de los recursos del PESA.

Para la conducción de los trabajos, propuso como Secretario al Dip. José M. Torres Robledo, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Por acuerdo de esta Comisión de Agricultura y Ganadería en la Décima Novena Reunión Ordinaria, se da por presente al Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez y se dedica la presente reunión a su memoria.

Se contó con la presencia de veintidós Diputados, tres inasistencias y cinco justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	**A**
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	**J**
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueras Durón SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	**A**
Dip. Fed. Óscar García Barrón	**J**

Dip. Fed. Joel González Díaz	**A**
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	**A**
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	**NA**
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	**A**
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	**A**
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	**NA**
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	**A**
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	**A**
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	**A**
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	**A**
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	**A**
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	**J**
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	**NA**
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	**A**
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	**J**
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	**A**
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	**J**

A: Asistencia NA: No Asistió J: Justificado

Se contó también con la presencia del Diputado invitado, Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.

Se analizaron, discutieron y se aprobaron los Proyectos de Dictamen de los siguientes Asuntos Legislativos:

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A DETENER EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INSTRUMENTAR PROGRAMAS EN APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIONALES.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura al documento y a los Acuerdos propuestos por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, los cuales dicen lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Se exhorta al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a detener el aumento de los precios de los insumos de gas, transporte, fertilizantes para la producción agropecuaria, e instrumentar de manera inmediata Programas en apoyo a los productores agropecuarios nacionales.

Segundo.- Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe a esta Soberanía sobre las acciones que realizó para detener el aumento de los precios de los insumos para la producción agropecuaria e instrumentar, de manera inmediata, programas en apoyo a los productores agropecuarios nacionales.

Concluida la lectura del documento se invitó a los Diputados a emitir comentarios; después de hacerle algunas precisiones, se acordó por unanimidad cambiar los acuerdos para quedar como siguen:

ACUERDOS:

Primero.- Se exhorta al Gobierno Federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a detener el aumento del precio de fertilizantes para la producción agropecuaria, e instrumentar de manera inmediata, programas en apoyo a los productores agropecuarios nacionales que regulen el mercado de estos insumos.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; informen a esta Soberanía sobre las acciones que realicen para detener el aumento de los precios de los insumos para la producción agropecuaria.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ELABORAR POR CONDUCTO DE LA SAGARPA Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, UN PROGRAMA NACIONAL DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES ALIMENTARIAS.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Proyecto de Decreto y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar mediante la SAGARPA y la Secretaria de Economía un Programa Nacional de Sustitución de Importaciones Alimentarias.

Una vez terminada la lectura del documento, se discutió, modificó y agregó otro acuerdo para quedar como sigue:

ACUERDOS:

Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a elaborar una propuesta a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaria de Economía (SE) para implementar un Programa Nacional de Sustitución de Importaciones Alimentarias a corto mediano y largo plazo.

Segundo.- Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y la Secretaría de Economía informe a esta Soberanía sobre la propuesta del Programa Nacional de Sustitución de Importaciones Alimentarias para que esta H. Cámara de Diputados la analice y estudie y en su caso, la considere en el Presupuesto de Egresos de la de la Federación del 2011.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA LOS CRITERIOS Y LAS VALORACIONES EN QUE SE BASÓ EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS PARA UTILIZAR MAÍZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN EL TERRITORIO NACIONAL, A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELASCO MONROY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto, se dio lectura a los aspectos más relevantes de este Proyecto de Decreto y posteriormente se leyó el Acuerdo propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que dice lo siguiente:

ACUERDO:

Único.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que presente a esta Soberanía los criterios y valoraciones que sirvieron de base para otorgar los permisos para la utilización de maíz genéticamente modificado en el territorio nacional.

Al no haber oradores inscritos, se sometió a consideración de los Diputados integrantes el proyecto de dictamen propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA REVISAR Y EN SU CASO COMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

Para el desahogo de este Punto de Acuerdo, se dio lectura a las consideraciones y posteriormente a los Acuerdos propuestos por la Secretaría Técnica de la Comisión.

ACUERDOS:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias para que de manera inmediata implementen las acciones necesarias que permitan revisar y en su caso complementar la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimatológicas, para contar con un número mayor de estaciones climatológicas dedicadas a realizar un monitoreo permanente, el cual permita a los productores planificar de mejor manera las actividades agropecuarias, así como para reducir los efectos negativos por la presencia de fenómenos climatológicos.

Segundo.- Se solicita a la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, ponga especial atención para que contemple una asignación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2011, los recursos suficientes para complementar la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimáticas a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

Después de discutirlo ampliamente, se consideró necesario hacer algunas precisiones y añadir un tercer acuerdo para quedar como sigue:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias y de manera inmediata implementen las acciones necesarias que permitan revisar y en su caso complementar la Red Nacional de Estaciones

Estatales Agroclimatológicas, para contar con un número mayor de estaciones climatológicas dedicadas a realizar un monitoreo permanente, el cual permita a los productores planificar de mejor manera las actividades agropecuarias, así como para reducir los efectos negativos por la presencia de fenómenos climatológicos.

Segundo.- Se solicita a la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, ponga especial atención para que contemple una asignación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2011, los recursos suficientes para complementar la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimáticas a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, presenten un diagnostico preciso para la implementación del Sistema de la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimaticas.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SAGARPA, A PRESENTAR FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DE LOS DEFRAUDADORES DEL SISTEMA DE GARANTÍAS Y ACCESO ANTICIPADO A PAGOS FUTUROS DEL PROCAMPO.

ACUERDO:

Primero.- La Comisión de Agricultura y Ganadería dictamina como negativa la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se presente la formal denuncia para que el Ministerio Público ejerza la correspondiente acción penal por la posible comisión del delito de fraude en contra de las personas que hayan hecho un uso indebido del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, toda vez que esta pretensión se encuentra satisfecha en el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Al no haber comentarios respecto a este punto, se sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aprobado por unanimidad.

Dentro de los Asuntos Generales, la Dip. Dora Evelyn Trigueras Durón, presentó una propuesta en torno a la impresión del glosario de términos relacionados con la pesca, de los autores Adriana Arredondo Álvarez, Luis Esteban Igartúa-Calderón y José Luis del Ángel Lemus; así como imprimir también el Compendio de Leyes Vigentes del Sector Rural, con las adecuaciones y actualizaciones pertinentes.

El Dip. Gerardo Sánchez García pidió el respaldo para rechazar la Ley SB1070 y solidarizarse con los connacionales que radican en Arizona y en la Unión Americana.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes solicitó el respaldo de los Diputados para que los recursos etiquetados para la cadena productiva agave-mezcal lleguen a los productores.

Para concluir, se sometieron a consideración de los Diputados integrantes las tres propuestas presentadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.